VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 21 de abril de 2022 y siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, el Director Jurídico don Jorge Salgado Martínez y el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- El Ordinario N°1100/110/2022 del Director de Control, que remite la documentación correspondiente al primer trimestre 2022 respecto del registro de aportes del Fondo Común Municipal, según lo reflejan los decretos de pago del año 2022, Nos. 214, 623 y 949.
- Correo electrónico de la asistente social doña Elizabeth Ortega Amaro, que informa sobre la situación de la ex becada municipal Valeria Molina Ávila.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:

  Ord. N°100/088/2022 de la alcaldía, que remite Memorándum N°900/125/2022 de la Dirección de Gestión Ambiental, que informa respecto a la poda de ramas que se extiende por encima de los cables del tendido eléctrico ubicado en calle Doctor Carlos Aranda.
  Ord. N°100/089/2022 de alcaldía, que remite Memorándum N°900/124/2022 de la Dirección de Gestión Ambiental, que le da respuesta a un requerimiento referido a la competencia para dar solución al problema planteado respecto a la denuncia en contra de Smapa y consultas realizadas a esa empresa.
  Ord. N°800/287/2022 del Director de Obras Municipales, que le da respuesta a la solicitud de reparar alumbrado público en área verde de calle Adolfo Ibáñez.
  Oficio N°700/147/2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, que le da respuesta a la factibilidad de implementar un cruce peatonal frente al establecimiento ubicado en avenida Lo Errazuriz a la altura del 800, también en respuesta de las peticiones de las concejalas señoritas Orfilia Castro y Daniela Tapia.
  Ordinario N°800/292/2022 del Director de Obras Municipales, que da respuesta a un requerimiento de situación de cables del tendido eléctrico en la vía pública, y otros varios requerimientos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- A la concejala señorita Tapia Gómez:

Ord. N°900/054/2022 del Director de Gestión Ambiental, con relación a transparentar lo señalado por dicho director en concejo municipal ordinario 28, respecto a la cotización de la empresa Vicmar S.A., de la empresa Veolia S.A. y la empresa Dimensión S.A., relacionado con el servicio de retiro de escombros.

- Ord.N°100/090/2022 de alcaldía, que remite el Memorándum N°900/123/2022 del Director de Gestión Ambiental, que le da respuesta respecto a una poda de ramas presentada por la Ingeniero Agrónoma señorita Macarena San Martin, en calle Río Magdalena N°611.
- Ord. N°100/091/2022 de la alcaldía, que remite el Memorándum N°905/030/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que da respuesta a solicitud referido a basura depositada en algún lugar, retiro de residuos, instalación de mobiliario, arbolado y medidas de mitigación.
- Oficio N°700/151/2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta respecto a un requerimiento de reposición de reductor de velocidad en calle Costa Rica con Haití y situaciones con Smapa.
- Oficio N°100/101/2022 de alcaldía, que da respuesta a una petición de la señorita Indira González Rodríguez, que tiene que ver con una denuncia que hiciera la funcionaria por malos tratos verbales y comentarios machistas en su contra.

- A la señora concejala Miranda Carquín:

Ordinario N°800/267/2022 del Director de Obras Municipales, que le da respuesta sobre sitio eriazo ubicado en la calle Doctor Vargas Salcedo con Los Fundadores.

- Ord. Nº100/092/2022 de la alcaldía, que le remite el Memorándum N°905/031/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que informa sobre situaciones de demanda hídrica, escurrimiento de agua, relacionado con Smapa y otras materias relacionadas con las áreas verdes.
- Ord. Nº100/093/2022 de la alcaldía, que le remite el Memorándum N°905/038/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que informa sobre poda, limpieza y despeje de material.
- Ord. N°100/094/2022 de la alcaldía, que le remite el Memorándum N°905/040/2022 del Departamento de Áreas Verdes, que informa que la empresa Phoenix es la encargada de la mantención del bandejón y vereda oriente ubicada en av. Lo Errazuriz desde Rosa Ester Rodríguez hasta calle Los Presidentes de Chile.
- Ord. N°800/320/2022 del Director de Obras Municipales, que le informa respecto a las gestiones realizadas en relación a las luminarias en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez al costado del Block 95.
- Ord. N°800/321/2022 del Director de Obras Municipales, que da respuesta de las gestiones realizadas respecto a las luminarias en calle Juan Francisco Fresno al interior del Block 4013, en ambos casos fueron reparadas.

- Al concejal señor Leiva Godoy:

Oficio N°700/143/2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, que le informa respecto a la solicitud de factibilidad de instalación de reductores de velocidad en calle Real Audiencia específicamente en Los Eclipses y Av. Las Torres.

- Oficio N°700/150/2022, de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta a un reclamo de vecinos respecto a la cantidad de vehículos abandonados en la vía pública en varias calles de la comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°100/095/2022 de alcaldía, que le remite el Memorándum N°901/036/2022 del Departamento de Aseo, en relación al requerimiento de arreglo de filtraciones, oficiado a Smapa.

- A la concejala señorita Castro Tobar:

- Ordinario N°503/153/2022 del Departamento de Educación, que adjunta comprobante de cierre de rendición de cuentas recursos 2021 de los programas SEP, PIE y FAEP.
- Oficio N°700/164/2022 de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos, que le remite Memorándum N°703/447/2021 del Departamento de Permisos de Circulación, que le remite informe Campaña de Permisos de Circulación 2021.

- Las actas de la Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta Sesiones Ordinarias del 21, 23 y 25 de febrero del presente año.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal, de las siguientes actividades:

- El día 7 abril participó en el encuentro Santiago 2050, convocado por el Gobernador Claudio Orrego en las dependencias del Gobierno Regional. En la jornada participó en mesas de trabajo junto a otros alcaldes y alcaldesas, consejeros regionales, seremis y distintas autoridades identificando los principales desafíos que tienen los gobiernos regionales, los gobiernos locales de la Región Metropolitana, se está construyendo un plan que se llama Santiago 2050 Visión de Región, iniciativa que busca repensar la ciudad y la región en los próximos 30 años. El resultado de este encuentro servirá de insumo para la creación de las nuevas estrategias a nivel regional de desarrollo, el nuevo plan regulador metropolitano, el plan de infraestructura y movilidad y también un plan para la acción climática, -los alcalde evaluamos que fue una buena jornada, porque por fin se está mirando para que nosotros podamos levantar necesidades desde nuestros territorios- dice.
- El día viernes 8 de abril en el Centro Cultural Tío Lalo Parra se inauguró la muestra de arpilleras, pobladores, resistencia y organización, exposición gestionada con el Museo de la Memoria y presenta el trabajo de mujeres arpilleristas que plasmaron en sus obras la realidad del Chile de hace 30 años, muestra estará disposición de la comunidad Cerrillana hasta el fines del mes de mayo y en las obras se pueden apreciar el profundo carácter comunitario y artesanal que nace a partir de las vivencias y relatos de las mujeres, familiares de detenidos desaparecidos, es una muestra abierta a la comunidad.
- El sábado 9 de abril en Cerrillos se presentó de manera gratuita a la comunidad el cantante Stailok, el músico se hizo conocido a nivel nacional e internacional por el grupo Movimiento Original, esta es una de las partes y el último concierto en el contexto de los recitales gratuitos que otorgó Lollapalooza a Cerrillos.
- En el Museo Nacional de Aeronáutica y del Espacio, 100 niños y niñas de la comuna participaron en la conferencia el Espacio de los Niños, que contó con la presencia del astronauta de la NASA Michael Hopkins, esta actividad incluyo a los jóvenes de la comuna porque el año pasado alumnos de la escuela Cóndores de Plata

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

participaron en el Programa Satelital Escolar Piloto, que busca despertar en los jóvenes el interés para acercarse a conocer y proyectar su formación en disciplinas afines con el desarrollo espacial, -esta fue una gran jornada donde los niños y niñas que invitó la Fuerza Aérea, pudieron compartir con el astronauta y también tuvieron acceso a tener la experiencia de algunos modelos pilotos que se está haciendo con este programa.

- El 13 de abril se realizaron los encuentros en la junta de vecinos Trabajo y Progreso, Raúl Silva Henríquez y Santa Corina.
- El 20 de abril en el contexto de la refundación barrial se realizaron los encuentros en Los Presidentes en la juntas de vecinos Desco y en las Tres Villas.
- El 12 de abril en la Villa La Arboleda se realizó la actividad "La Muni en la Calle" acercado algunos servicios municipales a la comunidad, entregando orientación del departamento de vivienda, Omil, farmacia popular, registro social de hogares, acción social, departamento de personas mayores, además de servicios gratuitos para los vecinos como fonoaudiología, podología y peluquería. -Estos operativos del municipio en la calle están siendo muy beneficiosos y muy valorados por la comunidad, así que esperamos seguir haciéndolos y también estamos planteando poder hacerlo en algún horario de tarde noche, para también poder otorgar en algunos lugares esta alternativa de orientación a los vecinos- indica.
- El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por primera vez sesiona fuera del espacio institucional, esta vez sesionó en el estadio de la villa México, tras dos años, estos encuentros se retomaron de manera presencial, donde se incluyó la participación de la comunidad de distintos barrios, las temáticas tratadas fueron: patrullajes mixtos, micro basurales, reuniones barriales, plan de ordenamiento comunal, denuncias, entre otras inquietudes que nos planteaban los vecinos del sector.
- Sobre denuncias formales puestas a disposición de las policías, que puede revestir carácter de delito, que indican que en distintos lugares de la comuna se estaría realizando faenas de animales domésticos, lo que se ha puesto a disposición de Carabineros, quiénes han respondido y están en una etapa de investigación, -tenemos que tener tolerancia cero con cualquier tipo de delito y perseguir y ojalá que esta investigación que haga la policía logré encontrar al culpable, sobre todo por el tema del maltrato a los animales, así que tolerancia cero con eso, recalcar que todas nuestras plataformas están disponibles para recibir información de estos hechos y de cualquier otro tipo de delito.
- Se iniciaron las obras del mejoramiento de la plaza Pedro Aguirre Cerda, que va a incluir máquinas de ejercicios, nuevas y más luminarias, juegos modulares e inclusivos, áreas verdes, entre otros.
- El 19 de abril también participó en una reunión encabezada por la Dirección de Seguridad Ciudadana en la cual coordinaron con los vecinos de la calle Cartagena.
- Que ha estado en constante comunicación con el Ministerio de Transporte, se ha recogido información anterior y los/a vecinos/a del Portal Oeste llevan muchos años pidiendo más conectividad. Ayer 20 abril recibió la visita de la Directora de Transporte Metropolitano doña Paola Tapia, sostuvieron una reunión con las/o vecinas/o del Portal Oeste, -fue una instancia muy significativa traer las autoridades y que escuchan de primera fuente las necesidades de los vecinos, agradecemos esta visita y esperamos pronto concretar buenas noticias para el sector del Portal Oeste- señala.

3. Cuenta de Concejal/as:

- **Concejal señor Leiva Godoy**: En su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, informa de la sesión realizada el día jueves 14 abril, en la que asistió el encargado del departamento de salud, don Cristian Retamales y parte de la divergencia del

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Codesam, Tania Rodríguez, allí se expusieron cada uno de los programas del departamento, a saber: farmacia popular, Cosam, equipo médico, CAP, programa de discapacidad, presentando y resolviendo las dudas que se le plantearon por parte de los asistentes. Los acuerdos y compromisos de la comisión, específicamente hubo preocupación por dos ámbitos: a) sobre la conformación del equipo médico municipal. Se pide estudiar la posibilidad de aumentar la remuneración en el cargo de médico/a ya que hace bastante tiempo en que no se ha contado con ese profesional en ese equipo o revisar si con los recursos señalados en el presupuesto se podría contratar media jornada con la remuneración que existe, b) relacionado con el Cosam, se plantearon las inquietud con respecto a la desvinculación de algunos profesionales, se aclararon los motivos y como el traslado prometido del Cosam a las nuevas dependencias del ex Norman Voullieme se ve lejano, se va a insistir en que el municipio mejore la infraestructura de donde está la dependencia actual del Cosam. El Codesam informó de unos 10 millones que se habría comprometido para la mejora de esas dependencia, pero no había información con respecto a eso. Finalmente, se conversó acerca de convenio con Achifarp, el funcionamiento de la farmacia y todos los programas mencionados anteriormente.

- **Concejala Srta. Castro Tobar**: En su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, informa que sesionó el 14 de abril, oportunidad en que analizaron las postulaciones a las becas de nivel superior que entrega nuestro el municipio, son 19 becas anualmente, se les entregaron los antecedentes y se confirma el interés de 11 alumnos renovantes de los cuales 2 presentan algunas observaciones, que podría terminar en la extinción del beneficio, previa evaluación, también se presentaron un total de 32 postulantes, de renovarse los 11 que existen hoy día quedarían 8 cupos para los postulantes nuevos. Consideran que hay que mejorar y actualizar la ordenanza, referido a quiénes van dirigidas las becas, quiénes pueden postular y en los puntajes, dirimir en caso de empates. Se convocaron para el próximo jueves a las 3 de la tarde, ver los casos de las apelaciones, dado que estas becas se entregan de forma mensual desde mayo hasta diciembre del año en curso.

Las actas respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

4. Suscripción de contrato

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la asistente social doña Ingrid Díaz Salazar, la propuesta de autorizar la suscripción del contrato con el oferente Santiago Eduardo Avalos Villablanca, para la ejecución del "Servicio de Estratificación Social", ID 324-30-LE22, por la suma de $47.520.000.- anuales, exentos de impuestos, por 3 años. Los documentos respaldatorios se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La profesional señora Díaz Salazar expone los objetivos del contrato, tal es de aplicar de manera presencial o remota, el instrumento registro social de hogares y registro social a personas en situación de calle, los cambios de domicilio, actualizaciones del módulo de vivienda, en general el terreno, según corresponde mediante entrevista, supervisión del instrumento, revisión y digitación del 100% de las encuestas aplicadas de acuerdo a las normativas, manuales operativos y posteriores modificaciones emanadas desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, este servicio es por 3 años, por lo tanto todas las modificaciones no se sabe las que van a ver, por lo tanto la empresa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

debe tener esta flexibilidad para poder adecuarse a estas normativas que pueden venir, además de dar cuenta de la evaluación de la oferta.

La concejala señorita Castro Tobar, pide que se le aclare la exención del IVA del oferente, situación que le es respondida por la profesional Díaz Salazar.

La concejala señorita Tapia Gómez, pide que se le aclare respecto del reclamo que presentó el oferente, porque había algo irregular y si esta votación requiere de quórum especial. El Director Jurídico señor Salgado Martínez responde y da lectura al artículo 65 de la ley N°18.695 O.C.M que dice, "al celebrar convenios y contratos que involucren montos igual o superior equivalentes a 500 UTM y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante, aquellos que comprometan al municipio en un plazo que exceda al periodo alcaldicio, requerirán dos tercios de dicho concejo". La norma es clara, dice.

Al no haber observaciones, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°131

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la suscripción del contrato con el oferente Santiago Eduardo Avalos Villablanca, para la ejecución del "Servicio de Estratificación Social", por la suma de $47.520.000.- (cuarenta y siete millones quinientos veinte mil pesos) anuales, exentos de impuestos, por 3 años.

La concejala señorita Castro Tobar: Apruebo en el sentido que subsanaron la observación porque nadie lo confirmó.

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón señala que por instrucciones del portal mercadopublico, todos las ofertas se suben exentas de IVA, ningún oferente agrega IVA y si un oferente no factura con IVA lo debe informar y como en el caso del señor Avalos no lo hizo, en la apertura se le dejó fuera de base ya que excedía el presupuesto si se le agregaba el IVA, pero después él aclaro que su facturación era exenta de IVA y se continuó con el proceso, porque se ajustaba al presupuesto que el municipio tiene disponible para ese servicio.

5. <u>Actas del Concejo Municipal</u>

Se presentan ante el Concejo Municipal, las Actas de las Sesiones Ordinarias Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta, de fechas 21, 23 y 25 de febrero de 2022, respectivamente, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°132

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta, del 21, 23 y 25 de febrero de 2022, respectivamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

6. Petición de Informes

- **Del concejal señor Leiva Godoy**:

Nº2. Solicita A la Secplan sobre el programa "Chile Apoya" cuyo eje de incentivo era inversión pública, se han destinado 300 millones de dólares para proyectos del ámbito municipal, específicamente a iniciativas insertas en los programas de Mejoramiento Urbano PMU y de Mejoramiento Barrial, el plazo de la presentación de estos proyectos es hasta el 11 de mayo, por lo anterior pide se le informen de los proyectos que se han presentado para la obtención de estos recursos. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

7. Varios

- Concejala señorita Castro Tobar:

Señala que hoy día ingresó una solicitud de informe por transparencia, respecto de copia de informes de los 9 colegios municipales, a saber: - del proyecto educativo institucional actual, - la cuenta pública año 2021, - la evaluación de desempeño del año 2021, -la dotación detallada de funcionarios a la fecha de cada establecimiento y de la dotación central Daem; - actas del Consejo Escolar referente al proyecto educativo institucional, sus modificaciones y metas establecidas en el PME. Tambien insiste en que la dotación no se ha decretado, la ley señala que debe estar decretada al 15 de noviembre del año anterior y a la fecha no se ha decretado, lo que le preocupa porque ha sabido de una serie contrataciones y no quiere que después se tengan problemas con el presupuesto de educación. Indica que el presupuesto de educación tuvo varias falencias el año pasado y como se presenta de un año para otro, tuvo varias falencia y al final de cuentas nunca conocieron el presupuesto real, -se nos presenta una propuesta, luego otra y 2 días antes la votación otra, lo cual también administrativamente y legalmente no corresponde, entonces me preocupa el tema de que se estén excediendo las personas que están a cargo, excediendo en los montos y tengamos dificultades, así que me gustaría por favor que alguien a través de esta información poder fiscalizar los establecimientos y me hagan llegar la información, 20 días dice la ley- indica.

Indica que en su calidad de socia le preocupa la Asociación Cultural de Cerrillos, que su estatuto señala que en el mes de enero debiera haberse realizado una asamblea ordinaria con los miembros de la asociación y el directorio, cuestión que no se realizó y también le preocupa porque las decisiones las toma unilateralmente el secretario ejecutivo sin discusión, ni del directorio, ni de los socios, también le preocupa el hecho que se estén contratando personas, que no sabe si están dentro del presupuesto, al desconocer la información en relación a la rendición de cuentas del año anterior, tampoco han recibido las actas que se comprometieron a entregarle en sesiones de concejo anteriores y le pide al encargado y a su presidenta que se lleven a cabo las reuniones pertinentes, agrega que hace un tiempo atrás se solicitó el reglamento de contrataciones cuestión que tampoco se ha realizado, hay varios reglamentos que realizar en función de la asociación cultural, dado que se financia única y exclusivamente con recursos municipales, así que va a tener que pedir un informe, conforme a sus facultades legales como concejala y no como socia de esta institución, observa la falta de transparencia en esto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Menciona que le preocupa la extensión de la mantención de áreas verdes al parque Luis Orione, porque es una situación que si bien las bases señalaban que se podía extender en una cantidad de metro el servicio, todavía desconocen en qué proceso está el tema del término de la concesión a La Cuca por parte del municipio, que conocen el decreto de término de la concesión, el N°202/1127/2020, que en su oportunidad acudieron al recinto a revisarlo y las personas que tenían esta concesión no estaban informadas ni notificadas, por lo tanto le preocupa el gasto de recursos municipales en una situación que no tiene claridad, que se amplía el contrato de concesión de áreas verdes y jardines de la comuna al señor Cristian Gaete por $14.360.624 mensual a partir del 15 de marzo y que ya hace un tiempo atrás solicitó un uniforme respecto del término de concesión, en términos municipales, legales, judiciales y no ha tenido respuesta y revisando documentación se encontró con esto, tema que no pasó por concejo, ni siquiera se les informó de manera formal en un concejo que esto iba a suceder, ni de cuando iba a suceder, -creo que el director lo comentó a la pasada en alguna comisión si no me equivoco- señala, lo que también le preocupa que esté hecho de forma regular.

En relación a las ordenanzas de aseo, indica que el año pasado los concejales propusieron que los adultos mayores quedarán exentos para este año del pago de derechos de aseo. El problema está en que primero se estaba entregando una información errónea de parte del departamento, que esta modificación a la ordenanza comenzaba a regir del año siguiente, 2023, cuestión que no era así, era partir de este año, ahora se genera otro problema, que no existe base de datos en el departamento de derechos de aseo que señalen cuáles son los vecinos propietarios mayores de 60 años, por lo tanto no tiene forma ese departamento de saber quiénes quedan exentos y quiénes no, considerando además que prontamente vence la primera cuota del pago de derechos de aseo, por lo tanto pide a quien corresponda la vigilancia de los departamentos y sus funciones, que se haga llegar o se adquiera la base de datos de los propietarios, que la Dirección de Obras o en el Servicio de Impuesto Internos y se gestione para que se incorpore esta base datos y las personas que tengan este derecho de exención puedan hacerlo y no estén cancelando y después se tengan que hacer devoluciones de dinero.

Con respecto a la ordenanza de subvenciones, indica que han estado llamando varias organizaciones sociales para consultar cuándo se va a poner el tema de la subvención en el concejo y respuesta no tiene puesto que es una decisión que depende de la presidenta del concejo que construye la tabla, aunque igual podrían poner los concejales como punto de tabla para la próxima semana, -tenemos esa facultad, acabo de recordar que tenemos la facultad de para ponerlo, pero necesitamos la información correspondiente- reflexiona, sin embargo le preocupa porque lamentablemente los funcionarios que entregan la información lo hacen mal, al parecer no han leído en la ordenanza municipal que señala que la solicitud de subvenciones se solicitan hasta el último día hábil del mes de junio de cada año y le están informando a los vecinos, a las organizaciones, que ellos van a recibir subvenciones hasta fines de abril que sería hasta la próxima semana, entonces le pediría a los funcionarios que me imagino que son de participación ciudadana, por favor que se les haga algún curso de capacitación o alguna de inducción para que conozcan la ordenanza municipal y en esta ordenanza también se señala que documentos se deben pedir y que no, para que no quede al arbitrio de ellos lo que deben solicitar, porque además están solicitando dentro de los requisitos el acta de asamblea de los socios con la totalidad de los socios, las actas de la asamblea se hacen con las personas que participan de la asamblea, no con la totalidad, también una información errónea que están entregando, así que por favor alcaldesa le pido que se ordene un poquito este municipio y que podamos entregar los servicios que siempre se están entregado a la comunidad, para que sea de forma correcta, para que los vecinos estén informados, porque de verdad nos llaman todos los

días haciendo consultas, que nos informaron esto y uno tiene que estar corrigiendo las cosas, yo felizmente estoy informada, pero sí me gustaría que fueran más responsables los funcionario en ese sentido.

Enseguida critica la cuenta pública entregada por la alcaldesa, no obstante, de agradecerle que cuente de sus actividades, sin embargo, pide mayor información, en particular respecto a los desafíos de los gobiernos locales de la Región Metropolitana y de la comuna que señala desconocer ya que no se les hace partícipes. Tambien sobre las presentaciones de un señor Stailok, que no conoce, sobre la refundación barrial, quiere saber cuántas personas asisten a esos eventos, pues no entiende lo que se pretende hacer y cómo está no lo comparte, dice, pide una evaluación de estas reuniones, si tiene algún sentido y si está la comunidad al tanto de lo que se está realizando. Respecto a la actividad Un municipio en la Calle, por ejemplo, el otro día se hizo en Villa México y en las Tres Villas y los vecinos, la gran mayoría no tiene información respecto de eso y también les señalan es que se han inscrito para la farmacia, luego llegan a la farmacia y no están inscritos, por lo que pide que hubiera más relación entre El Municipio a la calle y los departamentos, que se deriven todas las solicitudes que se hacen en estas salidas a terreno a los departamentos correspondientes. Luego indica desconocer el resultado de la reunión con su amiga Paola Tapia al Portal Oeste, ¿cuál fue la solicitud, ¿cuál fue la inquietud?, por lo tanto, no sabe que decir a la comunidad, que además hubo una reunión con el diputado Undurraga, que no mencionó, ¿a qué vino el diputado Undurraga? Se pregunta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas sólo se refiere a la visita de la directora de Transporte Metropolitano Paola Tapia, por lo tanto los temas que se abordaron en el Portal Oeste fueron los temas de conectividad y de poder aumentar transporte y buses en ese sector, materia que deben saber ya que el sector del Portal Oeste no tiene conectividad, y la señora Tapia, en su cargo vino a conversar con los vecinos y lo que le solicitaron -fue evidentemente el transporte porque esa el área que ella aborda- dice.

- Concejala señora Miranda Carquín:

Oficio N°20. Solicitud de factibilidad de la instalación de un reductor de velocidad en la calle Paseo Central Rosa Ester Rodríguez a la altura del 6.889, con accidentes fatales a mascotas a consecuencia del exceso de velocidad en el lugar.

La alcaldesa señora Facuse Rojas indica estar conscientes de esta situación y se solicitará que el departamento de tránsito pueda evaluar esa solución.

- Concejala señorita Osorio Oviedo:

Oficio Nº75. Señala que vecinos de la villa Santa Adela informan que las filtraciones de agua no solo se mantienen, sino que siguen en aumento y a pesar de que se ha llamado infinita veces a Smapa nadie se ha hecho cargo de esta situación que la lleva nuevamente a oficializar este desagradable problemática.

Oficio Nº76. Señala que vecinos de la calle Real Audiencia denuncian escurrimiento de agua por esa calle que desemboca en la intersección de avenida Las Torres, formando una laguna en toda la esquina, que entre otras cosas impide el tránsito normal de las personas y deteriora aún más la calle.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficio N°77. Informa que vecinos/a de la villa Raúl Silva Henríquez denuncian la falta de luminarias en el sector que comprende las calles Francia, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Cardenal Juan Francisco Fresno, Monseñor Carlos Oviedo y Costanera, lo que genera que la acción delictual ha ido en aumento.

Oficio N°78. Denuncia que la comunidad residente del barrio Buzeta ven constantemente obstruida la avenida peatonal comprendida entre Avenida 2 con calle Cartagena, producida por la empresa y locales que ahí se ubican, estacionando camiones y vehículos de diferente tamaño, ocupando la vereda para descargar y trabajar en ella durante todos los días de la semana. Se sugiere una fiscalización de los inspectores municipales en terreno para resolver este problema.

Oficio N°80. Presenta carta de la vecina Ximena Orozco, donde cuenta que su hijo Ángel Matías Reyes deportista cerrillano, fue seleccionado para representar a Chile en el torneo internacional de fútbol "Miami cup 2022" donde se enfrentarán más de 14 selecciones internacionales, lo que genera un gasto para esta familia $1.750.000, por lo que solicita incluir este caso en la próxima sesión de la Comisión de Deporte y analizar la posibilidad de incluirlo en las becas deportivas municipales o brindarle algún otro tipo de ayuda que le permita costear este viaje.

Oficio N°79. Se refiere a la petición de excepción del pago de certificados que le exige el Serviu Metropolitano a las organizaciones sociales para poder postular a los distintos proyectos que mejoren la calidad de vida de sus asociados, documentos que se emiten por la Dirección de Obras Municipales y señala que sería de gran ayuda para ellas quedar exentas de este pago debido a la actual situación económica que afecta nuestro país- dice.

Señala que en avenida Costanera Sur del Zanjón de la Aguada con avenida Lo Errázuriz los vehículos salientes no tienen retorno hacia el norponiente, por lo que los vehículos deben tomar otra dirección, que provoca congestión en el tráfico hacia el puente Lo Errazuriz. Agrega que en el año 2012 se realizaron todas las gestiones pertinentes ante la Municipalidad, Dirección de Tránsito y el Serviu, las cuales tuvieron respuesta por parte de la Dirección de Obra, en el Ordinario N°09/118 del 9 de octubre del 2012, que manifiesta la factibilidad de apertura de mediana envergadura en avenida Los Cerrillos y a la fecha no ha sido ejecutada ningún tipo de obra en dicha zona, por lo que pide revisar esos antecedentes donde señala que sí puede ser factible abrir la calle. (nota de la Secretaria: Estos antecedentes no se acompañaron).

Saludar a los artistas cerríllanos que estuvieron en el Lola Cultura, como a Mina Emsí, Oreste Family, Laboratorio Garden Joins, Las Torres Studio y a Stanols, -quiero decirle que fue una presentación maravillosa de nuestros artistas Cerríllanos, espero que sigan surgiendo cada día más y a lo mejor en posibles festivales a futuro verlos a ellos más que cualquier otro artista, así que muchas felicitaciones a todos los artistas de la comuna- indica.

Dice que el Consejo Comunal de Seguridad Pública salió a sesionar más allá de las dependencia comunes, como la sala del concejo, el centro cultural y salió al estadio Benito Juárez, invita a todos/a a seguir ese ejemplo y el concejo municipal llevarlo, como alguna vez se prometió, a los lugares para hacer más participe a la comunidad, -para que nos vean bastante más cercanos con ellos y que la vía telemática sea para casos extremos, yo creo que es súper importante estar todos presentes en estos tiempo, para así unir voluntades, vernos las caras también y de poder trabajar a lo mejor de manera más rápida y óptima, in situ- señala.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Oficio N°81. Señala que, en la entrada del municipio, en Las Hortensias 400 la fachada está fea, que viene la lluvia, que no saben cómo se va a presentar el invierno, pero el techo de la entrada esta con muchas falencias, pide cambiar, pintar la entrada, cambiar el techo que está lleno agujeros - tenemos que cuidarlo y remodelarlo lo mejor posible- dice.

- Concejala señorita Tapia Gómez:

Insiste en que se le responda el Oficio N°73 del 17 de marzo, respecto al uso de las aguas de riego, en él se detallan varias consultas, como el costo asociado al consumo de agua de promedio mensual, el registro de metros cúbicos utilizado de forma mensual para el sistema de regadío, los puntos de carga de agua camión aljibe de las empresas prestadoras y un informe del inspector técnico municipal a cargo de fiscalizar el correcto cumplimiento del servicio sobre el uso de agua para dar cabalidad al cumplimiento del servicio contratado.

Respecto a la respuesta a carta de renuncia de una funcionaria a raíz de haber sufrido maltrato laboral por parte de su jefatura directa, señor César Pozo, se le contesta desde la Dirección Jurídica y el Departamento de Personal, pero llama la atención que todos hagan vista gorda y nadie tome cartas en el asunto, porque -es como que normalizamos que las mujeres tenemos que renunciar a nuestros puestos de trabajo, producto de sufrir estos maltrato y que somos las mujeres las que tenemos que dar un paso al costado- dice, pide tomar un accionar frente a estas situaciones. Informa que se citará a Comisión de Régimen Interno e invitará a la encargada de género de la municipalidad, junto con los concejales y los presidentes las directivas de las asociaciones de funcionarios para crear un protocolo frente a esta situación. Luego señala que se entregó una carta por parte de una dirigente sindical que también ha sufrió maltrato por parte del administrador municipal y aun no hay respuesta de aquello. Indica que la respuesta dada a su petición de informes le resulta insatisfactoria, por lo que hará el reenvío de aquel documento.

Indica que revisando los decretos de los convenios confirmó que se han firmado en la municipalidad de forma colaborativa con otros municipios o con otras entidades y solo hay decretado un convenio para participación con ciudad xx, para ver el tema la refundación barrial y el convenio con la Ilustre Municipalidad del Tabo, pero no el decreto del convenio con la Ilustre Municipalidad de Maipú y Cerrillos sobre el tema de Smapa, consulta si se firmó ese convenio, si lo decretaron, si está en proceso. Sugiere visitar otros espacios a ver el tema de las filtraciones, señala que hoy Smapa no da abasto con el tema de las reparaciones para las dos comunas, Estación Central hoy día tiene una cuadrilla y pide representando la voz de los vecinos que le han contactado, evaluar la posibilidad de crear una cuadrilla de emergencia por este año, para seguir evaluando la continuidad para el próximo año, pero hoy se hace necesario poder revisar de forma rápida las filtraciones de agua, ya que hay una responsabilidad con el tema del recurso hídrico, de todos, pero también hay una responsabilidad que saben que Smapa por toda la historia que pasó con el gobierno anterior, no se hizo la implementación adecuada y el uso de los recursos adecuados en Smapa y hoy día están en esta situación, -pero son los vecinos que salen de sus casas de lleno al barro, el agua corre, pide evaluar la posibilidad de crear una cuadrilla en Cerrillos y sí es necesario hacer alguna modificación presupuestaria para ver este tema, está a disposición de aquello.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Pide revisar algún plan de contingencia sobre los perritos callejeros en Gestión Ambiental para tomarlos y poder esterilizarlos, porque así también se ayuda a prevenir la reproducción indiscriminada por la irresponsabilidad de las personas.

- Concejala señora Muñoz Daza: Se suma a las cartas enviadas por el dirigente gremial Richard Gómez sobre el tema al que se refirió la concejala Josefina Osorio.

Consulta sobre el tema de los resumideros porque se anuncian lluvias, que está preocupada porque en varios sectores hay palos, a lo mejor la empresa no ha cumplido, pero el municipio ¿ha tomado alguna acción para prepararnos para las lluvias? dice.

La alcaldesa señora Facuse Rojas responde que ha estado en diversas reuniones con planes de acción de emergencia y con respecto a los sumideros se está haciendo un levantamiento en un sistema computacional que se llama ARYIS, que ya se hizo el levantamiento de todos los sumideros, se han limpiado bastantes de ellos, se está viendo el tema de las tapas que algunos no las tienen y reconociendo sumideros que están tapados que tampoco se sabía que estaban, que desde la secretaría de planificación, con los pocos recursos que hay de modernizar este tipo de levantamiento de información, así como también en la reunión sostenida a propósito de lo que ocurrió con el camión que botó los postes, que a veces no se identifica rápidamente si son de Enel o de telecomunicaciones, la idea es que también poder tener en esta misma plataforma de ARYIS los sumideros y los postes, para identificar su pertenencia y tener una reacción más rápida con respecto a cualquier necesidad o cualquier emergencia que tenga la comuna, se ha estado trabajando en eso y en el plan de emergencia con seguridad pública, con todos los directores, señala.

- Concejal señor Leiva Godoy:

Oficio Nº74. Informa que apoderados/a del colegio Peter College denuncian el mal estado de las veredas aledañas a la vereda norte de El Mirador y piden alguna gestión para mejorar esa situación.

Oficio Nº75. Informa que vecinos del sector de La Arboleda II quienes avisan de la falta de iluminación en Santa Corina con plaza Los Alquimistas, con árboles que necesitan podarse, piden realizar alguna gestión para mejorar la seguridad en el sector.

Oficio Nº76. Informa que vecinos/a del sector de Valdivieso con El Mirador, avisan la falta de señalética de "no estacionar", la que existía y se robaron hace por lo menos un año y piden que se re instale, además que en ese mismo sector la empresa Importadora Dalí y un taller mecánico estacionan todo el día sus vehículos que dificultan el tránsito de los peatones y también la salida de los vehículos de los propios vecinos, solicitan fiscalización.

A su vez, se suma a lo mencionado por la concejala Daniela Tapia con respecto a no tolerar situaciones de violencia de género en la institución y en nuestra comuna -yo creo que hay que establecer protocolos institucionales para enfrentar estas situaciones y además que hay muchas comunas vecinas nuestras también, que han levantado ordenanzas de acoso callejero. Yo creo que eso es importante también desde nuestra perspectiva, empezar a instalar no es aceptable ninguna situación de violencia de género en nuestra comuna y fundamentalmente dentro de institución- indica.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sobre el tema de Smapa, en todos los barrios de esta comuna hay situaciones de filtraciones, - nosotros tenemos mucha comprensión de la situación de Smapa, del municipio Maipú, pero yo creo que es importante ya acelerar todo tipo de gestiones que puedan hacerse, así que también estoy disponible para lo que mencionaba la concejala Daniela Tapia- señala.

Finalmente indica, -en relación a lo que está viviendo nuestro país con la redacción de la nueva Constitución, yo creo que es importante decirle a los vecinos y las vecinas que se informen de lo que está pasando en la Convención Constitucional, de la posibilidad que debemos de aprobar una nueva Constitución el 4 de septiembre y que se informen en los canales que son más imparciales y verídicos en la información y que obviamente son la plataforma de Chile Convención... por tanto yo me siento en la responsabilidad ciudadana de decirle a los vecinos/a que nos ocupemos de informarnos adecuadamente y no creer en las noticias falsas que se está levantando en contra de este hermoso proceso, que es un anhelo de la mayoría de la ciudadanía de este país-.

La alcaldesa señora Facuse Rojas señala que se está trabajando con respecto a los protocolos de acción con perspectiva de género contra el acoso, con las asociaciones, con la Corporación Humana nos están ayudando a levantar desde la perspectiva y desde la experiencia que ellas tienen a nivel internacional este protocolo, cuando esté listo, se presentará en el concejo para su discusión y aportes y se espera que eso suceda durante este mes de abril o a más tardar la primera semana de mayo, cuando ya tengamos la devolución de la Corporación Humanas.

A su vez, se suma a las palabras del concejal con respecto -a este momento histórico que vive nuestro país que es escribir una nueva Constitución, también hacer este llamado, nosotros tenemos una línea constitucional, somos un municipio constituyente, hemos estado haciendo muchos cabildos con jóvenes, abordando distintas temáticas en los cuales ha participado harta gente, nos gustaría que participara más aún, también a través de nuestra páginas hemos estado entregando información y también la invitación es a informarse por los canales oficiales de todo este proceso constituyente que estamos viviendo y que valoro mucho que nuestro país esté viviendo este proceso tan importante-, indica.

La concejala señora Miranda Carquín, consulta si este año se va a ayudar a la gente con caja de mercadería, balones de gas o algún tipo de cosa sustentable para la vida, -hay mucha gente pobre que necesitan ayuda y la necesitan ahora, viene el tiempo de invierno, vienen las lluvias, falta el gas, yo creo que hay que ir a ver las viviendas, las más pobres-, dice. La concejala señorita Osorio Oviedo señala que hizo un oficio con respecto a eso y se le respondió que el presente año la posibilidad de adquirir la caja de alimento y los vales de gas que no fue contemplado presupuestariamente, documento conocido por todos/a.

La alcaldesa señora Facuse Rojas dice -que los vales de gas y las cajas de mercadería se compraron con fondos COVID y este año lamentablemente no los tenemos a pesar de que seguimos en pandemia y las cajas de mercaderías de las que dispone el municipio son para entregarlas en situaciones muy extremas o de extrema urgencia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 17:51 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA